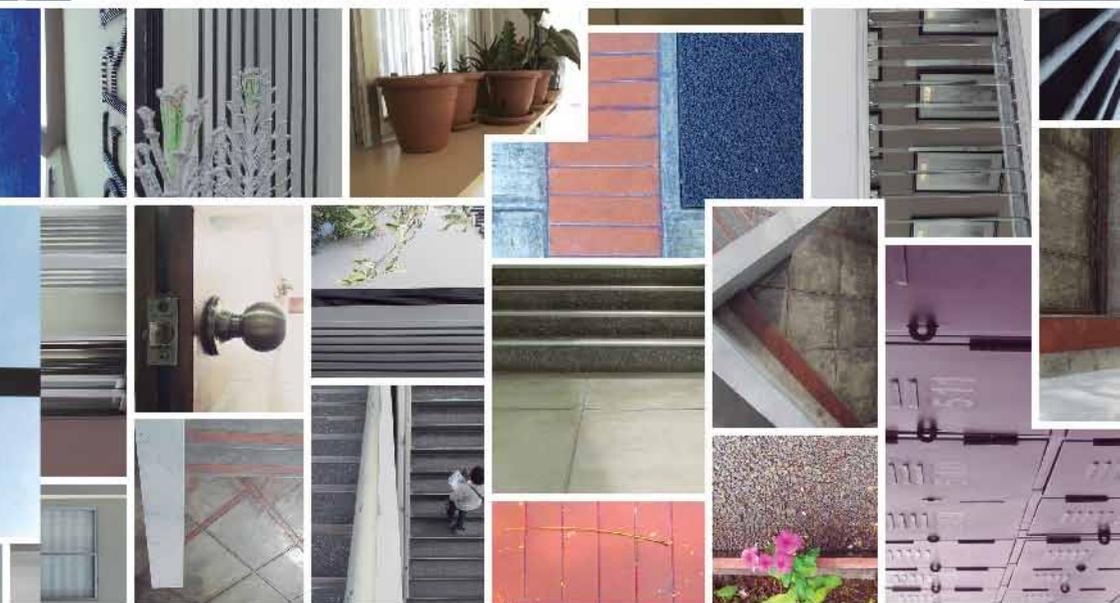


# MEMORIA

de la Facultad de Derecho

AÑO 2012



FACULTAD DE  
DERECHO



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ



La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, busca promover la educación de sus alumnos con énfasis en el aprendizaje de conocimientos y habilidades con responsabilidad profesional y ética, transmitiendo principios sólidos a través de una preparación interdisciplinaria que identifica a nuestros alumnos con la realidad jurídica nacional e internacional.

A través de las siguientes páginas, compartimos con ustedes la **“Memoria Anual de la Facultad de Derecho 2012”**, donde resumimos, a grandes rasgos, el trabajo realizado durante este periodo y las principales actividades e iniciativas desarrolladas para lograr nuestros objetivos, a favor del desarrollo académico y personal en pro de una sociedad más respetuosa de las normas y de la justicia.

Dentro del trabajo realizado, destacamos el avance de la aprobación de la malla curricular del nuevo plan de estudios, documento que una vez aprobado por las autoridades superiores de la Universidad, se aplicará a los futuros ingresantes. Asimismo, destacamos el esfuerzo puesto en el proceso de acreditación internacional de nuestra Facultad.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo conjunto de alumnos, profesores, autoridades y personal administrativo.

Nuestro mayor agradecimiento por el esfuerzo y compromiso demostrado por parte de todos los involucrados.

**César Landa Arroyo**  
**Decano**



	págs.
<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Proceso de Acreditación de la Facultad de Derecho</b>	<b>5</b>
<b>3. Plan de Estudios</b>	<b>5</b>
<b>4. Labores realizadas</b>	<b>6</b>
<b>4.1. Área Académica</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1. Actividades de las Asociaciones Civiles de Estudiantes de la Facultad de Derecho</b>	<b>7</b>
<b>4.1.2. Cursos electivos</b>	<b>9</b>
<b>4.1.3. Sobre criterios para resolución de solicitudes de retiros</b>	<b>9</b>
<b>4.1.4. Sobre apoyo a alumnos invidentes ingresantes a nuestra Facultad</b>	<b>9</b>
<b>4.1.5. Coordinación de manera conjunta del Decanato, la Secretaría Académica y la Oficina de Asistencia Académica con el Servicio Psicopedagógico de Derecho</b>	<b>10</b>
<b>4.1.6. Sobre el trabajo coordinado con el Instituto De Docencia Universitaria (IDU)</b>	<b>10</b>
<b>4.1.7. Sobre exámenes de grado para obtener el título de abogado</b>	<b>10</b>
<b>4.1.8. Sobre modificaciones al Reglamento de la Facultad que han involucrado a la Oficina de Grados y Títulos y al Banco de Expedientes</b>	<b>10</b>
<b>4.1.9. Programas de Segunda Especialidad (PSE)</b>	<b>10</b>
<b>4.1.10. Sobre la obtención del Título de Abogado por medio de los PSE y Diplomaturas</b>	<b>11</b>
<b>4.1.11. Sobre cursos de capacitación</b>	<b>12</b>
<b>4.2. Revista Derecho PUCP</b>	<b>12</b>
<b>4.3. La Oficina de Prácticas Preprofesionales</b>	<b>12</b>
<b>4.4. PROSODE</b>	<b>13</b>
<b>4.4.1. Participación en la Comisión Responsabilidad Social en Derecho</b>	<b>13</b>
<b>4.4.2. Convenio Corte Superior de Justicia de Lima</b>	<b>13</b>
<b>4.4.3. Actividades internacionales</b>	<b>13</b>
<b>4.4.4. Participación en proyectos</b>	<b>13</b>
<b>4.4.5. Actividades ordinarias del Curso Proyección Social – PROSODE</b>	<b>14</b>

<b>4.5. Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público</b>	<b>14</b>
<b>4.6. Sobre el Código Voluntario de Buenas Prácticas del Abogado</b>	<b>15</b>
<b>4.7. Participación en actividades de carácter nacional e internacional</b>	<b>15</b>
<b>4.8. Programa de Becas en la Facultad de Derecho</b>	<b>16</b>
<b>4.9. Área Administrativa</b>	<b>16</b>
<b>4.9.1. Sobre el Personal que labora en la Facultad</b>	<b>16</b>
<b>4.9.2. Sobre la Infraestructura de la Facultad</b>	<b>16</b>
<b>4.9.3. Página web de la Facultad y el Departamento Académico de Derecho</b>	<b>17</b>

## 1. Introducción

En este documento se presenta un resumen del trabajo realizado por la Facultad de Derecho durante el año 2012, en el marco de la gestión del Decano encargado, Alfredo Villavicencio, y del Decano electo, César Landa.

## 2. Proceso de Acreditación de la Facultad de Derecho

El reconocimiento de alta calidad que busca la Acreditación de la Facultad de Derecho involucra un proceso secuencial por etapas, destinado, de modo general, a la verificación de dicha calidad, a la identificación de las debilidades y al diseño de un plan de mejoras que permita elevar paulatinamente los niveles diagnosticados. Es así que hasta la fecha se han logrado obtener los siguientes avances:

- Elección de agencia acreditadora (Consejo Nacional de Acreditación, Colombia)
- Elección de Comité Interno.
- Elaboración de primera campaña de difusión (logo, afiche, blog, web). Tarea permanente, ejecutada durante todo 2012.
- El comité se encargó de elaboración del plan de trabajo y el cronograma de actividades.
- Se empezó la recolección de información para cubrir la fase de condiciones iniciales.
- Con el visto bueno del Consejo de Facultad, el Comité procedió a la elaboración

de la matriz de indicadores que servirían para la autoevaluación.

- El Comité se organizó en tres Sub comisiones de trabajo (Documentos, Opinión y Estadísticas)
- Estas subcomisiones se instalaron y se encargaron de recolectar información, analizaron, y arribaron a la evacuación de tres Informes respectivamente. Los referidos informes y sus anexos son el insumo principal para la elaboración del Informe Final y Plan de Mejora.

Finalmente, mediante Resolución de Decanato se nombró al profesor Eduardo Sotelo como coordinador de la comisión encargada del proceso de Acreditación de la Facultad.

## 3. Plan de Estudios

En el marco del trabajo llevado cabo en relación a la Propuesta sobre el Nuevo Plan de Estudios, por acuerdo de Consejo de Facultad, se llevó a cabo una Sesión Prolongada de Consejo los días viernes 07, sábado 08 y domingo 09 de setiembre en el Hotel “La Casona de los Cóndores”, la cual tuvo como resultado, luego de un arduo trabajo, la aprobación del Nuevo Plan de Estudios y la malla curricular correspondiente.

De este modo, en el marco del Nuevo Plan de Estudios aprobado por el Consejo de Facultad, al interior de este órgano en un inicio se constituyeron tres comisiones de trabajo para la elaboración de los siguientes componentes: (i) la justificación del Nuevo Plan de Estudios, a la que el

Consejo de Facultad decidió denominar “Preámbulo”, (ii) las sumillas de todos los cursos contemplados en el Nuevo Plan y (iii) el Plan de equivalencia de cursos.

No obstante, en el marco de la necesidad de designar un Gestor del nuevo Plan de Estudios, a fin de coordinar las actividades de las tres comisiones creadas, con el objeto de que el Nuevo Plan de Estudios sea presentado de manera adecuada a las instancias correspondientes, en el mes de noviembre mediante Resolución de Decanato se decidió encargar al Profesor Asociado, Iván Meini Méndez, la asunción de esta responsabilidad, quien culminará su labor luego de que la propuesta del Plan de Estudios, así como sus complementos, sean presentados ante la Comisión Académica.

#### 4. Labores realizadas

##### 4.1. Área Académica

A lo largo del año 2012 se han desarrollado un conjunto de actividades académicas de diversa naturaleza: coloquios, seminarios, conferencias, conversatorios, participación de profesores extranjeros en el dictado de algunas clases, presentación de libros, etc.; que en su totalidad suman 14. Cabe señalar que **existe un número importante de actividades auspiciadas por la Facultad de Derecho**, básicamente las organizadas por las asociaciones de estudiantes.

A inicios del semestre 2012-1 se realizó la ceremonia de Apertura del Año Académico de la Facultad, la cual tuvo como tema central el Nuevo Plan de Estudios, siendo presentado por el Decano Alfredo Villavicencio Ríos y comentado por los Pro-

fesores de la Facultad de Derecho Jorge Avendaño, Javier de Belaunde, Giovanni Priori, Fernando del Mastro y como parte de la Dirección de Asuntos Académicos, el Ingeniero Jorge Zegarra.

Al inicio de los semestres 2012-1 y 2012-2 se realizaron **sesiones informativas dirigidas a los estudiantes del primer ciclo de la Facultad**. En ellas, además de la participación de nuestras autoridades, intervinieron representantes de las asociaciones de estudiantes reconocidas por nuestra Facultad y del Centro Federado de Derecho.

Cabe hacer mención especial a la **participación de nuestros estudiantes en concursos nacionales e internacionales**. Del 14 al 21 de abril nuestros estudiantes participaron en el Concurso de Derecho Internacional Humanitario Jean Pictet, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, realizado en Sudáfrica. El equipo que representó a la Facultad estuvo conformado por Giovanna Quiróz, Giuliana Saldarriaga y Graciela Hajar, quienes estuvieron entre los tres primeros equipos del concurso. Cabe señalar que la alumna Giovanna Quiróz obtuvo uno de los tres premios “Gilbert Appollis” otorgados al mejor orador.

Por otro lado del 20 al 25 de mayo se realizó en Washington el Concurso Interamericano de Derechos Humanos, organizado por la American University Washington College of Law y la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional. En dicho concurso participaron los alumnos Renato Constantino, Valeria Reyes, Stephanie Límaco y Carlos Elguera.

Del 10 al 13 de septiembre se realizaron las rondas orales del Concurso Derechos Humanos “Yachay”. El equipo que representó a la Facultad estuvo compuesto por Renato Antonio Constantino Caycho, José Enrique Sotomayor Trelles, Noemí Anci Paredes y Keyla Carcausto Romero, quienes ocuparon el primer lugar; además el alumno Enrique Sotomayor recibió el premio al mejor orador.

Entre los días 27 de setiembre y 1 de octubre participamos en la V Competencia Internacional de Arbitraje, organizada por la Universidad de Buenos Aires, American University Washington College of Law y la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, logrando llegar a cuartos de final. El equipo estuvo conformado por los alumnos Andrea Cadenas, Walter Piazza, Fabio Núñez del Prado, Guillermo Arribas, Francisco Lira, Jorge Luis Morelli y Ángela Cámara.

El 15 de octubre se llevó a cabo II Concurso de Investigación Jurídica sobre Responsabilidad Social Universitaria 2012, organizado por la Comisión (DARS) Responsabilidad Social – Derecho y PRO-SODE . Siendo los ganadores los alumnos Jorge Manrique de Lara Seminario, Esteban Poole Fuller, Rosa Lama, Renato Constantino y Yóneko Palacios.

También, nuestros estudiantes participaron en el concurso organizado por la Fundación EEA del Estudio Echecopar: MOOT LIMA 2012. El equipo conformado por dos alumnos de nuestra Facultad ocupó el primer puesto y estuvo conformado por Guillermo Arribas, y Fabio Núñez del Prado.

Finalmente, el 22 de noviembre se realizó el Cuarto Concurso de Investigación: Bioética y Desarrollo, organizado por la Revista Derecho PUCP y el Observatorio de Bioética y Derecho de la Facultad de Derecho de la PUCP. Los ganadores fueron los alumnos Alejandra Lazo Guillén y Oscar Raúl Chuquillanqui Aragón, ocupando el segundo y tercer puesto respectivamente.

Asimismo, como parte de las actividades organizadas por nuestra Facultad podemos mencionar que el 16 de abril la Facultad de Derecho, el Instituto Riva Agüero, el Colegio de Notarios de Lima y la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, realizaron conjuntamente el **II Conversatorio Interdisciplinario El lavado de activos y la Unidad de Inteligencia Financiera.**

Seguidamente, los días 3, 4 y 5 de mayo se llevó a cabo en las instalaciones del Polideportivo PUCP, el **V Congreso Nacional de Derecho Administrativo**, el cual estuvo a cargo de los profesores del Área de Derecho Administrativo de la Facultad.

Por otro lado, con el aporte conjunto de Pro Capitales, el Estudio Rodrigo Elías & Medrano y nuestra Facultad, se realizó los días 5 y 6 de junio de 2012, el **Seminario Gobierno Corporativo ¿Por qué? y ¿Para qué?**, que fue inaugurado por la Superintendente del Mercado de Valores, Dra. Lilian Rocca.

Los días 22, 23 y 24 de agosto, en el Auditorio de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo el **III Seminario Internacional de**

**Responsabilidad Profesional del Abogado;** en el que se abordaron diferentes temas, tales como: Conflicto de Intereses, Secreto Profesional, Patrocinio Indebido y Corrupción, Diligencia y Competencia, Responsabilidad del Abogado y Misión del Abogado. Asimismo, se presentó el Código Voluntario de Buenas Prácticas del Abogado de la Red Peruana de Universidades. La organización estuvo a cargo de nuestra Facultad, Ciudadanos al Día y New York City Bar. Contó con la colaboración de las Asociaciones de estudiantes de la Facultad: Themis, Ius et Veritas y Círculo de Derecho Administrativo; y la Red Peruana de Universidades.

Del mismo modo, la Facultad de Derecho en coordinación con el IDEHPUCP llevó a cabo los días 11 y 12 de octubre el **Taller de Discapacidad y Derechos Humanos**.

El 25 de octubre La Oficina de Prácticas Profesionales convocó a todos los estudiantes de pregrado a la charla denominada **Prácticas Pre Profesionales en el Sector Público** que contó con la participación de alumnos egresados de la Facultad que contaron su experiencia trabajando en dicho sector.

El mismo día la Oficina de Proyección Social de Derecho (PROSODE) llevo a cabo la conferencia **Derecho de Alimentos en el Perú: Nuevos enfoques y diversas perspectivas**.

También, el 29 de octubre el ex equipo participante del Concurso Jean Pictet presentó en el anfiteatro Dammert el conversatorio **El Derecho Internacional humanitario en el mundo contemporáneo:**

### **Principales retos.**

Los días 29, 30 y 31 de octubre se llevó a cabo la **VIII edición del Congreso Iberoamericano de Derecho Privado** organizado por la Facultad de Derecho y la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado, el cual contó con la participación de renombrados juristas, tanto del Perú como del extranjero.

En el mes de noviembre, el Programa de Segunda de Especialidad en Derecho Procesal Laboral llevó a cabo el seminario **Ley Procesal del Trabajo** los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2012 en el Anfiteatro Dammert.

Durante el mismo mes, se llevó a cabo el **III Coloquio de estudiantes de Filosofía y Teoría del Derecho**, un espacio para la discusión y debate en torno a tópicos de controversia actual que comprometen al constitucionalismo desde un enfoque de Filosofía y Teoría del Derecho. El evento se realizó los días 22 y 23 de Noviembre.

Durante el mes de diciembre, el Programa de Segunda de Especialidad en Derecho Tributario organizó el seminario **Nuevos Escenarios Tributarios Contra la Elusión**, el día lunes 03 de diciembre.

El 5 del mismo mes, nuestra Facultad, la Universidad de Utrech y el Instituto de Asuntos Públicos y Buen Gobierno, con el auspicio del Reino de los Países Bajos, la Universidad de Barcelona y el Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP – PUCP), llevaron a cabo la conferencia internacional **Buen Gobierno y Derechos Humanos. Nuevas perspectivas**

*en el Derecho Público para fortalecer la legitimidad democrática de la administración pública en el Perú*, que contó con la presencia de expositores nacionales y extranjeros.

Finalmente, el 10 de diciembre de 2012 la Oficina de Proyección Social de la Facultad (PROSODE) premió a los ganadores del **2° Concurso de Investigación Jurídica sobre Responsabilidad Social Universitaria 2012**. Dicho evento contó con la participación del profesor Celso Campilongo de la Universidad de Sao Paulo, quien disertó sobre el tema “La Proyección Social y la Responsabilidad Social en Derecho en Brasil”.

#### **4.1.1. Actividades de las Asociaciones Civiles de Estudiantes de la Facultad de Derecho**

La activa participación de estas asociaciones<sup>1</sup> en el ámbito académico de la Facultad no se ha hecho extrañar durante el año 2012. Dichas asociaciones han realizado innumerables actividades tales como: foros, cursos, conversatorios, seminarios, congresos, reuniones de repaso de cursos, entre muchas otras.

---

<sup>1</sup> A la fecha, las asociaciones de estudiantes reconocidas por nuestra Facultad son: Círculo de Derecho Administrativo, Derecho y Sociedad, Foro Académico, Iter Criminis, Ius Inter Gentes, Ius et Veritas, Taller de Derecho, Themis y Vectigaglia.

#### **4.1.2. Cursos electivos**

El Consejo de Facultad, aprobó la creación de los cursos “Derecho y Literatura” y “Derecho de los Pueblos Indígenas” mediante Resolución N° 015/2012 de fecha 5 de julio de 2012 y Resolución de Consejo de Facultad N° 022/2012 de fecha 4 de octubre de 2012, respectivamente.

#### **4.1.3. Sobre criterios para resolución de solicitudes de retiros**

Teniendo en cuenta el alto número de solicitudes de retiro de curso presentada por los alumnos a lo largo de todo el semestre, muchos de ellos sin una causa o motivo justificado, a partir del semestre 2012-1, el Decanato hizo más rigurosa la aplicación de los criterios para resolver las referidas solicitudes.

#### **4.1.4. Sobre apoyo a alumnos invidentes ingresantes a nuestra Facultad**

Teniendo en cuenta el alto número de solicitudes de retiro de curso presentada por los alumnos a lo largo de todo el semestre, muchos de ellos sin una causa o motivo justificado, a partir del semestre 2012-1, el Decanato hizo más rigurosa la aplicación de los criterios para resolver las referidas solicitudes.

#### **4.1.5. Coordinación de manera conjunta del Decanato, la Secretaría Académica y la Oficina de Asistencia Académica con el Servicio Psicopedagógico de Derecho**

A fin de contribuir a la mejora del desarrollo académico de los alumnos se viene llevando a cabo una mayor comunicación con la Oficina del Servicio Psicopedagógico de Derecho. En este sentido, el pasado 6 de setiembre de 2012 se cedió un espacio al referido Servicio, a fin de que colocara un pequeño toldo en el centro de nuestra Facultad y difundiera el trabajo realizado e invitara a los estudiantes a acudir al Servicio en caso lo requieran.

#### **4.1.6. Sobre el trabajo coordinado con el Instituto De Docencia Universitaria (IDU)**

En la sesión de Consejo de Facultad del 15 de noviembre de 2012, el Director del IDU, Dr. Julio del Valle, junto con su equipo de trabajo presentó el Informe Final en relación al estudio sobre la utilidad y diseño de los cursos dictados en bloques de tres horas consecutivas durante el ciclo de verano y ciclo regular. De esta manera, lo presentado, fue de gran utilidad en el marco de la creación del Nuevo Plan de Estudios.

#### **4.1.7. Sobre exámenes de grado para obtener el título de abogado**

Se logró que a partir del mes de diciembre de 2012 cada miembro integrante del jurado a cargo del examen de grado reciba un aumento, siendo el monto final de S/. 200 nuevos soles.

Asimismo, cabe señalar que la cantidad de exámenes en las modalidades de sustentación de dos expedientes y tesis, durante el año 2012 ha sido de un total de 294, de la siguiente manera:

- Del 16 de Enero al 10 de Marzo de 2012- Ciclo 2012-0: **52 exámenes.**
- Del 12 de Marzo al 17 de Agosto de 2012- Semestre 2012-1: **135 exámenes.**
- Del 21 de Agosto al 21 de Diciembre de 2012 - Semestre 2012-2: **107 exámenes.**

Cabe resaltar que del referido universo de 294 exámenes, 23 (7.82%) obtuvieron mención sobresaliente y 61 (20.75%) desaprobaron.

#### **4.1.8. Sobre modificaciones al Reglamento de la Facultad que han involucrado a la Oficina de Grados y Títulos y al Banco de Expedientes**

Hacia fines de 2012 el Consejo Universitario aprobó un conjunto de modificaciones al Reglamento de la Facultad de Derecho relacionadas a la Oficina de Grados y Títulos y al Banco de Expedientes, siendo uno de los principales cambios, la creación de una nueva modalidad de titulación: la presentación y sustentación de un informe sobre un expediente.

#### **4.1.9. Programas de Segunda Especialidad (PSE)**

En marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Facultad, se constituyó una Comisión de Reestructuración de los Programas de Segunda Especialidad a fin de evaluar distintos aspectos de los mismos como: modificación de costos, articula-

ción, lineamientos, coordinación con la Dirección de Formación Continua, entre otros temas.

De este modo, en la sesión de Consejo de Facultad del 7 de junio de 2012, el Director de Estudios presentó el informe final sobre el trabajo realizado por la Comisión de Reestructuración de los PSE, así como las correspondientes recomendaciones. Seguidamente, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 6 de diciembre de 2012, se presentó un nuevo informe, el cual indicaba en esta oportunidad, el estado de la ejecución de los puntos señalados en el referido Informe Final.

En cuanto a creación de nuevos Programas y aprobación de reformas en relación a los PSE, cabe señalar que en el mes de junio de 2012 el Consejo Universitario aprobó la creación del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Público y Buen Gobierno, siendo su coordinador el profesor Alberto Castro Barriga. Asimismo, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 023/2012 de fecha 6 de diciembre de 2012, se aprobó la creación de un nuevo Programa de Segunda Especialidad en Ciencias Penales, el cual deberá ser evaluado por las instancias correspondientes para su final aprobación.

#### **4.1.10. Sobre la obtención del Título de Abogado por medio de los PSE y Diplomaturas**

Mediante acuerdo de Consejo de Facultad se aprobó la propuesta del otorgamiento del título de abogado a los bachilleres en Derecho PUCP que aprueben el primer ciclo de los PSE o una Diplomatura comple-

ta, cumpliendo determinados requisitos, la cual deberá seguir el procedimiento correspondiente ante las instancias pertinentes para su aprobación.

Finalmente, respecto a las actividades relacionadas para impulsar los distintos PSE y difundir la convocatoria 2013 podemos resaltar lo siguiente:

- El PSE en Derecho Registral realizó la conferencia: ***El registro de la propiedad en España***, del 9 al 13 de julio, contando con la participación del profesor español José Antonio Álvarez Caperochipi. (profesor titular en Derecho Civil de la Universidad de Navarra – España).

- El PSE en Derecho Procesal Laboral realizó el Seminario: ***Ley Procesal del Trabajo***, los días 19, 20 y 21 de noviembre.

- El PSE en Derecho Tributario realizó el Conversatorio: ***Nuevos escenarios tributarios contra la elusión***, el día 3 de diciembre de 2012.

- El nuevo PSE en Derecho Público y Buen Gobierno realizó la Conferencia Internacional: ***Buen Gobierno y Derechos Humanos. Nuevas perspectivas en el Derecho Público para fortalecer la legitimidad democrática de la administración pública en el Perú***, el día 5 de diciembre de 2012 con participación de invitados internacionales y nacionales.

- La primera semana de diciembre se dio inicio a la publicidad de los diversos PSE para la convocatoria 2013 mediante folletos, afiches, avisos en los periódicos y HTML para mailing.

#### 4.1.11. Sobre cursos de capacitación

La Facultad de Derecho obtuvo en el año 2012 la buena pro en los siguientes cursos:

- Curso SUNARP *Actualización en materia laboral y administrativa de los trabajadores de la Zona Registral N° IX Sede Lima SUNARP*, por el valor de S/. 18,000.
- Curso SUNARP *Especialización en Derecho Registral y Notarial para Zona Registral IX – Sede Lima*, por el valor de S/. 87,600.

#### 4.2. Revista Derecho PUCP

Durante el año 2012 la Revista Derecho PUCP presentó sus números elaborados en torno a dos ejes temáticos importantes. Así, el 21 de junio fue presentada la Revista N° 68 **“El rumbo de las reformas laborales: Balance y perspectivas”** y el 22 de noviembre la N° 69 **“Bioética y desarrollo”**.

#### 4.3. La Oficina de Prácticas Preprofesionales:

Desde el mes de mayo de 2012, la Oficina de Prácticas en coordinación con la Secretaría Académica tiene la administración del panel sobre publicación de avisos de empleos y prácticas ubicado en el centro de la Facultad, con la finalidad de uniformizar la difusión de las respectivas convocatorias dirigidas a los estudiantes.

Asimismo, la referida Oficina con el apoyo del Decanato ha logrado consolidar

se presentando en la Sesión de Consejo de Facultad del pasado 23 de agosto de 2012, su Primer Informe sobre el trabajo que viene realizando, el cual es bastante óptimo.

Cabe señalar que la Oficina de Prácticas Preprofesionales nace con los siguientes objetivos:

- 1) Institucionalización de un sistema de prácticas pre profesionales que cree puentes entre la Oficina y los centros de prácticas.
- 2) Que se cumpla con la capacitación adecuada y efectiva de los estudiantes y de conformidad con las normas legales sobre modalidades formativas.
- 3) Ampliación de los mercados de acceso de prácticas preprofesionales a nuestros alumnos y 4) Sensibilización a la comunidad universitaria y a los centros de prácticas en el cumplimiento de sus deberes como formadores de nuestros estudiantes.

En esta línea, la Oficina ha dividido su trabajo en dos vertientes. En primer lugar, se busca mejorar la relación entre la oferta y la demanda de prácticas de nuestros estudiantes, para lo cual la Oficina ha organizado lo siguiente: un sistema de bolsa de prácticas preprofesionales (base de datos, invitaciones presenciales y cartas dirigidas a empresas para que envíen convocatorias, etc.), la realización de tres eventos de difusión durante el año y la creación de su página oficial en el Facebook; y en segundo lugar, la referida Oficina busca que la capacitación sea adecua-

da y efectiva, por lo que se han realizado las siguientes acciones: se han emitido dos Directivas (una, referida a los derechos y obligaciones de los practicantes, y otra que establece los objetivos puntuales de la capacitación en una práctica), se ha estandarizado un modelo de convenio de prácticas para la Oficina y se han realizado dos encuestas de satisfacción del estudiante en su centro de prácticas, las cuales han tenido mucho éxito y han llamado a la reflexión a muchos empleadores.

#### **4.4. PROSODE**

##### **4.4.1. Participación en la Comisión Responsabilidad Social en Derecho**

###### **- II Concurso de Investigación Jurídica sobre Responsabilidad Social:**

PROSODE y la Comisión de Responsabilidad Social de Derecho, con el apoyo de la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP (DARS), organizaron el II concurso de investigación para estudiantes de Derecho.

###### **- Taller Enfoque Transversal RSU en Derecho:**

El equipo de PROSODE participó en la organización y dictado del Taller para adjuntos, asistentes y Jefe de Prácticas, con el apoyo de la DARS, sobre “Enfoque Transversal de RSU en Derecho” el 10 y 11 de diciembre de 2012.

##### **4.4.2. Convenio Corte Superior de Justicia de Lima**

En mayo de 2012 se realizó la firma del convenio de colaboración de nuestra universidad con la Corte Superior de Justicia de Lima, con el fin de cooperar con el

programa “Justicia en tu comunidad” enlazados con PROSODE. En la firma del referido convenio participaron el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Derecho, el Presidente de la Corte Superior de Lima y numerosos jueces. Bajo este marco, se organizó un taller de difusión legal para magistrados en noviembre de 2012.

##### **4.4.3. Actividades internacionales**

###### **- Seminario Internacional de enseñanza clínica y acceso a la justicia:**

El profesor – coordinador de PROSODE participó como expositor sobre la experiencia de PROSODE - PUCP en el Seminario Internacional organizado por la Universidad Central de Chile realizado en Marzo de 2012 en la ciudad de Santiago de Chile y La Serena, evento en el que también participaron profesores de Colombia, Argentina y Chile.

###### **- Conferencia Internacional:**

Se invitó al Profesor Celso Campilongo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, para participar como expositor en la Conferencia: **La Proyección y Responsabilidad Social en Derecho en Brasil.**

##### **4.4.4. Participación en proyectos**

Se implementó el proyecto “**curso socialmente responsable**”, como ganadores del Fondo Concursable de Responsabilidad Social DARS, el cual fue obtenido por nuestro curso “Proyección Social”, a través del equipo de Educación Legal y el curso “Didáctica de las Ciencias Sociales” de la Facultad de Educación.

Asimismo, PROSODE participó en la Mesa de Penales PUCP y en el proyecto interdisciplinario en el penal de Ancón II con el curso de Psicología Forense.

De otro lado, se realizaron dos jornadas de Asesoría legal gratuita y dos talleres de capacitación dirigidos a las Mujeres del Programa “Mamis” del Taller de los Niños de Canto Grande, dando un total de 133 beneficiarios.

También, junto con el profesor Antonio Peña, profesor de la Facultad de Derecho, se copatrocinó el proceso de amparo de los pueblos indígenas Kandozi y Shapra en defensa de su derecho a la salud y otros.

#### **4.4.5. Actividades ordinarias del Curso Proyección Social – PROSODE**

**El área de Asesoría Legal** que se implementa a través de 5 consultorios jurídicos gratuitos, tuvo un total de 3383 atenciones y 1618 atenciones nuevas. Existen 167 procesos judiciales que se encuentran en trámite que nos ha permitido facilitar el acceso a la justicia y la defensa de sus derechos a ciudadanos pobres y en situación de vulnerabilidad.

**El área de Difusión Legal** ha contado con tres espacios radiales: En Radio Nacional (FM y AM), Radio Zona PUCP (internet) y el programa “El Derecho a tu Alcance”, los sábados, a las 12:00 a.m., por radio La Luz (am). En este sentido, se contó con la participación de estudiantes y profesores de Derecho, así como jueces en virtud del Convenio con la Corte Superior de Lima. Del mismo modo, se emitieron 82 programas, con un total de 153 llamadas al aire.

**El área de Educación Legal** realizó talleres de capacitación en las instituciones educativas Fe y Alegría N° 01 (San Martín de Porres), República del Paraguay (Cercado Lima) y el I.E. Juan Pablo II (Chorrillos). Dando como resultado 330 estudiantes y padres de familia beneficiados en dichos colegios.

**El área Penal – Penitenciario** ha realizado 74 consultas en el penal de Lurigancho, en el Pabellón del Adulto Mayor, de las cuales se han patrocinado 28 casos.

**Boletín Construyendo Justicia:** Se han publicado cuatro números sobre los temas de Responsabilidad Social Universitaria, la Consulta Previa, el Conflicto Social en el Perú y el Conflicto marítimo en la Haya.

Cabe remarcar que este año PROSODE llevó a cabo la conferencia sobre ***El Derecho de Alimentos en el Perú. Nuevos enfoques, diversas perspectivas***, el 15 de noviembre.

Finalmente, los profesores de PROSODE, Iván Ortiz, Rubén Quispe y Erika Zuta ganaron el Premio Docente a la Responsabilidad Social Universitaria 2012 PUCP.

#### **4.5. Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público**

Durante el año 2012 se ha ofrecido el llamado Clínica Jurídica, que ha contado con diversas comisiones para abordar temas como Derecho Ambiental, Derecho Laboral, Derecho Procesal, Litigio Estratégico en Derechos Indígenas y Pluralismo Jurídico, Derecho Penal, Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

Entre las actividades más resaltantes encontramos **Ciudadanos en Defensa del Ambiente**, evento que se realizó el jueves 13 de setiembre en la Facultad de Estudios Generales Letras, y que estuvo a cargo de los Profesores Mariano Castro y Andrea Domínguez. La presentación del evento la realizó el Dr. David Lovatón, Coordinador de la Clínica Jurídica.

#### **4.6. Sobre el Código Voluntario de Buenas Prácticas del Abogado**

Este año, mediante Acuerdo de Consejo de Facultad se aprobó la Resolución N°005/2012, la cual hizo nuestro el “Compromiso de Facultades de Derecho: Política Académica de Promoción del Estado Constitucional de Derecho” suscrito por el anterior Decano Walter Albán y el Jefe del Departamento Académico de Derecho, Guillermo Boza, en diciembre pasado junto con las autoridades de otras ocho Facultades de Derecho de la “Red Peruana de Universidades”. De esta manera, mediante la Resolución N° 011/2012 del Consejo de Facultad se aprobó el “Plan de seguimiento a la implementación del Código Voluntario de Buenas Prácticas del Abogado”.

Finalmente, como parte de la consolidación del Plan de seguimiento a la implementación del Código Voluntario de Buenas Prácticas del Abogado se llevó a cabo el **III Seminario Internacional de Responsabilidad Profesional del Abogado** programado para los días 22, 23 y 24 de agosto, en el Auditorio de Derecho de la PUCP.

#### **4.7. Participación en actividades de carácter nacional e internacional**

Cumpliendo con las funciones de su cargo, el Decano ha participado en las siguientes actividades:

- Asistió a dos reuniones, la primera realizada en la ciudad de México en el marco de la convocatoria efectuada por la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, la cual tuvo como objetivo la aprobación del Estatuto de la referida Asociación, para luego, conforme a ello, elegir a una Junta Directiva, de la cual nuestra Universidad forma parte. La segunda reunión fue realizada en la ciudad de Guayaquil, nuevamente en el marco de la convocatoria efectuada por la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho.

- Reunión con la Decana de posgrado de Columbia University y el codirector de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la American University College of Law, el Dr. Diego Rodríguez, en las instalaciones de las universidades American University y Columbia University, en el marco de un convenio que se firmará próximamente entre la PUCP y las referidas universidades.

- Asistió a la “Primera Junta Nacional de Decanos de las Facultades de Derecho” convocada por la Academia de la Magistratura, la cual tuvo por objeto propiciar la creación de un espacio común para debatir políticas públicas que procuren desde las Facultades de Derecho la mejora de la formación de los abogados con miras a su posterior incorporación a la función ju-

dicial y fiscal. En este evento se designó a la Facultad de Derecho de la PUCP como vicepresidente de la mencionada Junta. Cabe señalar que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos presidirá la misma.

#### **4.8. Programa de Becas en la Facultad de Derecho**

En la actualidad diversos estudios de abogados y un banco local vienen ofreciendo un conjunto de becas para los estudiantes de Derecho que califiquen, de acuerdo con las normas de la Universidad y las evaluaciones correspondientes. En tal sentido, en el mes de noviembre del año pasado se ha cursado invitación al Estudio Echeopar para unirse a este programa de becas, mediante la suscripción de un convenio de donación dentro de las reglas que la Universidad establece.

#### **4.9. Área Administrativa**

##### **4.9.1. Sobre el Personal que labora en la Facultad**

- En cuanto a las promociones y ascensos para el personal de la Unidad se ha preparado el file y gestionado el ascenso de ocho colaboradores, siete de ellas fueron promovidas.

- En cuanto a la mejora remunerativa, se solicitó la mejora salarial de once colaboradores, obteniendo todos ellos un incremento de acuerdo con los estándares PUCP.

- En cuanto a la capacitación brindada al personal de la Unidad, se ha facilitado la

matrícula en cursos de inglés a 05 colaboradores, en francés a 02 de colaboradores y 06 colaboradores más en cursos o talleres de formación complementaria.

##### **4.9.2. Sobre la Infraestructura de la Facultad**

Se logró gestionar las siguientes mejoras:

- Creación e implementación de la Videoteca de la Facultad, área que ha sido incluida en el nuevo proyecto de ampliación del edificio de Derecho.

- En coordinación con el Departamento Académico de Derecho se consiguió la asignación del área de terreno destinado al nuevo edificio de Derecho.

- En una gestión conjunta con el Departamento Académico de Derecho se culminó el nuevo ante proyecto arquitectónico de la ampliación de Derecho.

- Planos de especialidades (estructuras, eléctricos, sanitarios y mecánicos) al 90%.

- Nueva aula (D-108) para 10 alumnos en la ex antesala de la Sala de Profesores.

- Nueva aula (D-109) para 10 alumnos en la Caseta ubicada cerca al Pabellón de EE.GG.LL

- Remodelación al 70% del aula D-102.

- Remodelación al 45% del aula D-103

- Remodelación al 45% del aula D-104

- Acceso al 100% de las instalaciones del primer piso del antiguo edificio de Derecho con la construcción de tres rampas.

- Se remodeló el mobiliario de la Dirección de Estudios y la Clínica Jurídica.

- Se implementó la nueva Oficina de Prácticas Pre-Profesionales.

#### **4.9.3. Página web de la Facultad y el Departamento Académico de Derecho**

El Decanato, la oficina de comunicaciones de la Facultad, la Dirección de Estudios y la Secretaría Académica vienen trabajando en la unificación de la página web de la Facultad y del Departamento de Derecho, en el marco de lo señalado por la Dirección de Comunicación Institucional (DCI).







